

**VISTO:** Que tras la declaración de la obra de Eladio Dieste como Patrimonio Mundial ha crecido la demanda de turistas interesados en conocer la iglesia Cristo Obrero.

**RESULTANDO:** Que el Concejo, en conocimiento de esta situación y de que desde la Comisión de Patrimonio de Canelones se ha formalizado la Unidad de Gestión del sitio, considera la necesidad de ordenarnos territorialmente.

**ATENTO**

A lo precedentemente expuesto

**El Concejo Municipal de Atlántida**

**RESUELVE:**

1. Realizar una convocatoria a efectos de crear el Comité de Gestión, integrando a todas las partes involucradas en el territorio.
2. Convocar a este Comité a: la Comisión de Patrimonio departamental, la Dirección de Turismo, autoridades de la Iglesia Católica, representantes de organizaciones sociales.
3. Delegar Concejales (titulares y suplentes) para integrar el Comité de Gestión.
4. Incorpórese al Registro de Resoluciones. GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada en fecha 18 de enero de 2022.



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa  
Concejal



Juan Díaz  
Concejal



Daniel López  
Concejal



William Bermolen  
Concejal